

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 25 DE MARZO DE 2004**

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FCO. EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.VALERO BIELSA UBALDE

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

D.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES AUSENTES

D.FCO.J.MOLINER GAUDES

D.FCO.E.PEQUERUL EZQUERRA

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

En la casa consistorial de Vinaceite el día veinticinco de marzo de dos mil cuatro bajo la presidencia del Sr.Alcalde-Pte. D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2004,EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2004 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 12 DE MARZO DE 2004.

No haciendo objeción alguna ninguno de los cinco concejales presentes (3 PP. 1 PAR.1 PSOE.), de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación, a los borradores de las actas de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2004, sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2004 y sesión extraordinaria y urgente de fecha 12 de marzo de 2004 estas quedan aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO .- PLAN DE CULTURA 2004.

Vista la convocatoria por parte de la Excma. Diputación Provincial de Teruel del Plan Provincial de Cultura, correspondiente al ejercicio 2004, la Corporación en Pleno con el voto favorable de sus cinco miembros presentes (3 PP 1 PAR.1 PSOE.) de los siete que suponen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Solicitar formalmente la inclusión del Ayuntamiento de Vinaceite en la convocatoria mencionada.

2º.- Aprobar igualmente el Proyecto de Programa Municipal de Cultura para el año 2004 en esta localidad que consta detallado en el expediente.

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo junto con los demás documentos requeridos a la Sección de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

TERCERO.- EDIFICIO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO) EJECUCION POR ADMINISTRACION.

Tramitado el expediente administrativo para la ejecución de las obras relativas a la obra EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES (AYUNTAMIENTO).

Vistos los informes técnicos y jurídicos incorporados al expediente que determinan la posibilidad de ejecutar la obra por los propios medios de esta administración (artículos 243,2 11º de la Ley 7/99).

De conformidad con lo establecido en los artículos 29,30.2.letra m,234 de la Ley 7/99 de 9 de abril de Administración Local de Aragón, la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus cinco miembros presentes (3 PP.1 PAR 1 PSOE.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la ejecución por propia administración de las obras relativas a EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES (AYUNTAMIENTO) cuyo importe asciende a 78.000,00 euros.

2º.-Adjudicar a las empresas siguientes los contratos de colaboración para la ejecución por propia administración de las obras EDIFICIO SERVICIOS MULTIPLES (AYUNTAMIENTO):

CONCEPTO	EMPRESA	% COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS
CARPINTERIA INTERIOR	L.ALBERTO GRACIA	
PINTURA	PASCUAL LAZARO MARTINEZ	
CARPINTERIA EXTERIOR	ALUMINIOS HDEZ-SERRANO	
MATERIALES SUELOS Y ASEOS	PAVIMENTOS LAPUERTA,S.L.	
ELECTRICIDAD	INST.ELECTRICAS FORTUN	
BARANDILLA	A.BALLARIN	
ALBAÑILERIA	ABILIO IZQUIERDO IZQUIERDO.	

3º.- Aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente del ejercicio 2004.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados ,así como disponer lo necesario para l formalizar el contrato administrativo.

CUARTO.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio información a los señores concejales presentes de los siguientes temas:

- Estado del proceso de creación de nuevos REGADIOS SOCIALES en los municipios de Vinaceite, Azaila y Almochuel (Zaragoza).

- Presupuesto de la Comarca del Bajo Martín para el ejercicio de 2004 que contempla una aportación a fondo perdido al Ayuntamiento de Vinaceite por importe de 19.833,40 euros (3.300.000 pesetas).

- Gestiones realizadas para el homenaje que se pretende hacer a las personas que ocuparon el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Vinaceite D. FRANCISCO JAVIER RUIZ SANZ y D. FELIX EZQUERRA MONTAÑES, fallecidas recientemente, y la visita realizada por el arquitecto de la Diputación Provincial de Teruel a este municipio para la realización de una memoria valorada sobre la idea propuesta de una fuente en la Plaza Mayor de esta localidad.

- Presupuestos económicos de las casas suministradoras especializadas para el equipamiento de un futuro gimnasio en Vinaceite, cuya iniciativa ha sido realizada por el Concejale de Deportes D. ADRIAN GRACIA SEGUNDO y cuya cuantía asciende aproximadamente a 4.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia un asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

A continuación y siendo por unanimidad de los cinco concejales presentes (3 PP.1 PAR.1 PSOE.) a la procedencia de su debate se sigue el procedimiento previsto en el artículo 93 y ss. del Reglamento citado.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 2/2003.

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 2/2003 con la modalidad de suplemento de créditos y créditos extraordinarios en el que constan el informe favorable de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Informativa Municipal de Hacienda en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2004, la Corporación en Pleno con el voto favorable de sus cinco miembros presentes (3 PP 1 PAR.1 PSOE.) de los siete que componen su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 2/2003 con la modalidad de suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otra partidas del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, y por nuevos y mayores ingresos de acuerdo al siguiente detalle.

Crédito extraordinario en Partidas de Gastos

FUNCIONAL	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE EN EUROS
01	34200	INTERESES DE DEMORA	283,66
32	46604	ASOC.MUNICIPIOS DESPOBLACION	229,20
44	60100	MEJORA ABASTECIMIENTO AGUA	20.812,25
44	61102	OBRAS CEMENTERIO MUNICIPAL	949,95
45	46605	APORTACION CAPITAL FUNDACION	300,00
53	22613	JORNADA 27.11.2003.REGADIOS	2.057,62
TOTAL GASTOS			24.632,68

Suplemento de créditos en Partidas de Gastos

FUNCIONAL	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE EN EUROS
01	31000	INTERESES PRESTAMOS	5.097,62
01	31100	GASTOS FORMALIZACION	585,78
12	12000	RETRIBUCIONES BASICAS	1.339,46
12	22000	MATERIAL OFICINA	3.250,47
12	22200	TELEFONO AYUNTAMIENTO	518,32
12	22400	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.765,18
12	22702	INFORMES TECNICOS RAMINP	145,46
12	22708	SERVICIOS RECAUDACION DPT	106,67

Suplemento de créditos en Partidas de Gastos

FUNCIONAL	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE EN EUROS
31	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.561,91
41	22109	ELECTRICIDAD CONSULTORIO	26,65
42	21202	CONSERVACION COLEGIO PBCO.	471,65
43	22111	ELECTRICIDAD EDIFICIOS.AYTO.	127,09
43	22118	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PBCO.	2.420,13
44	21204	CONSERVACION AGUAS-CALLES	8.932,38
44	22112	ELECTRICIDAD ELEVACION AGUAS	14,45
44	63300	I.A.A.DEPURACION AGUAS	5.981,12
45	22115	ELECTRICIDAD C/MAYOR,31	41,05
45	22611	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2003	305,28
51	61121	CONSTRUCCION PUENTE	39.420,59
53	61100	I.A.A.LIMPIEZA BARRANCO	3.979,91
TOTAL GASTOS			78.091,17

2º.- Financiación.

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, y de nuevos y mayores ingresos en los siguiente términos:

Bajas o anulaciones en partidas de Gastos

FUNCIONAL	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE EN EUROS
43	62300	REGULADOR FLUJO	12.061,98
44	46602	TRANS.MANCOMUNIDAD BASURA	1.667,66
44	46603	TRANS.MANCOMUNIDAD AGUA	3.837,34
45	62200	CENTRO DE DIA 1ª FASE	78.886,70
TOTAL BAJAS POR ANULACION			96.453,68

Altas en partidas de Ingresos

FUNCIONAL	ECONOMICA	DESCRIPCION	IMPORTE EN EUROS
	39903	APORT.JORNADA 27.11.2003	1.399,19
	76105	COMARCA DEL BAJO MARTIN	4.870,98
TOTAL INGRESOS			6.270,17

2º.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma ,por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno .El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo no se hubiesen presentado reclamaciones ;en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerra Ezquerra.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.